



Ilustre
Municipalidad
de Angol

01 SET.2015

ANGOL,

DECRETO EXENTO N° 1217-41

VISTOS:

a) El Memorándum N° 352 de fecha 31 de Agosto de 2015, del Administrador Municipal, don Juan Francisco Almendras Opazo, quien solicita que el funcionario Héctor Leonardo González Toledo, Cédula de Identidad 12.306.411-9 reasuma sus funciones de Operador de Retroexcavadora Komatsu, Placa Patente BHSK-73 y Motoniveladora Volvo, Placa Patente YT-3149, en virtud del Comprobante de Movimiento N° 933.346 de fecha 31 de Agosto del 2015, emanada desde el Juzgado de Garantía, en el cual consta que se hizo devolución de Licencia de Conducir;

b) El Comprobante de Movimiento N° 933.346 de fecha 31 de Agosto del 2015, del Juzgado de Garantía, certifica haber efectuado entrega de Licencia de Conducir Duplicado, Código 1000500388-7, a Don Héctor Leonardo González Toledo, por haber sido retenida en causa Rol Único 1310022851-8 del año 2013;

c) El D.F.L. N° 799 del año 1974, que regula el uso y circulación de Vehículos Estatales.

d) La resolución N° 1600 del 30 de Octubre del 2008, Contraloría General de la República, normas sobre exención del trámite de toma de razón;

e) El Art. N° 63 letra f) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre Bienes Municipales de uso Público de la Comuna.

f) Las facultades que confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18695 de 1998 y sus modificaciones.

DECRETO

1. **DESIGNASE** como Operador titular de la Retroexcavadora Komatsu, Placa Patente BHSK-73 y Motoniveladora Volvo, Placa Patente YT-3149, del Departamento de Operaciones, al funcionario municipal, **DON HÉCTOR LEONARDO GONZÁLEZ TOLEDO**, grado 16° de la E.U.M., a contar del 1 ° de Septiembre del 2015.

2. Póngase en conocimiento del presente Decreto de los Deptos y/o Unidades Municipales que corresponda.



MARIO BARRAGÁN SALGADO
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIA MUNICIPAL

OVB/MBS/pvp.
DISTRIBUCIÓN:

- UNIDAD DE CONTROL INTERNO
- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
- DEPTO. OPERACIONES
- DEPTO DE FINANZAS Y PERSONAL
- C.C. SR. HÉCTOR L. GONZÁLEZ TOLEDO
- C.C. TRANSPARENCIA
- C.C. BIENES E INVENTARIOS
- SECRETARÍA MUNICIPAL
- ARCH. OF. DE PARTES

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



OBDULIO VALDEBENITO BURGOS
ALCALDE DE LA COMUNA



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ADMINISTRACION

Administración 2015

Angol, 31 de Agosto de 2015.-

MEMORANDO N° 352

A: Sr. Obdulio Valdebenito Burgos
Alcalde de la Comuna

De: Juan Francisco Almendras Opazo
Administrador Municipal

Junto con saludarle adjunto envío a Ud. para su conocimiento, "COMPROBANTE DE MOVIMIENTO N° 933.346" de fecha 31 de Agosto de 2015 emanada desde el Juzgado de Garantía, en el cual consta que se hizo devolución de Licencia de Conducir Duplicado, al señor Hector Leonardo Gonzalez Toledo, C.I. N° 12306411-9.

A contar de esta fecha, el referido funcionario pudiera volver a sus funciones de Operador de Retroexcavadora Komatsu en la Municipalidad de Angol si Ud. como autoridad así lo instruyera, razón por la cual presento a Ud. estos antecedentes.

Sin otro particular, y atento a sus instrucciones, se despide de Ud.,

Atentamente,


JUAN FRANCISCO ALMENDRAS OPAZO
Administrador Municipal

El funcionario citado debe ser retomar sus funciones como operador de la retroexcavadora



+cerca de ti

Pedro Aguirre Cerda N° 509
www.angol.cl
045-2657058

COMPROBANTE DE MOVIMIENTO

Comprobante N° : 933.346
Copia N° : 1 Fecha Impresión: 31/08/2015

Tipo de Movimiento : Salida
Fecha de Movimiento : 28/08/2013
Causa : CARABINEROS DE ANGOL C/ HÉCTOR LEONARDO GONZÁLEZ TOLEDO
Rol Unico : 1310022851-8 Rol Interno: 1.283 Año: 2013
Responsable de Custodia: TG940_LCANCINO

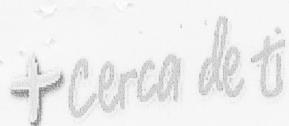
DETALLE DE ESPECIES

Código	Tipo	Cantidad	Unidad	Descripción	Estado	#Comp. Sal
1000500388-7	DOCUMENTO	1,00	Unidad.	Licencia de Cond. Duplicado	Bueno.	933.346

CERTIFICO; HABER EFECTUADO ENTREGA DE LICENCIA DE CONDUCIR A SU DUEÑO,
CONFORME COMPROBANTE DE SALIDA DE CUSTODIA QUE MAS ARRIBA CONSTA. ANGOL, 31
DE AGOSTO DE 2015.



RECIBÍ CONFORME



Jeannette Ruiz <jruiz@angol.cl>

Fwd: SOLICITA DECRETO MUNICIPAL CONDUCTOR

1 mensaje

Jorge Quintana <jorge.quintana@angol.cl>
Para: Jeannette Ruiz <jruiz@angol.cl>

31 de agosto de 2015, 16:39

para su conocimiento

----- Mensaje reenviado -----

De: Jorge Quintana <jorge.quintana@angol.cl>
Fecha: 31 de agosto de 2015, 17:38
Asunto: SOLICITA DECRETO MUNICIPAL CONDUCTOR
Para: Obdulio Valdebenito <obdulio.valdebenito@angol.cl>

Sr. Alcalde solicito tener a bien autorizar decreto de asignación de vehículo para el Sr. Hector Gonzalez Toledo, Rut: 12.306.411-9 con el objeto de que pueda reasumir sus funciones como operador de maquinaria pesada en virtud que a termino de 02 años de sanción ejecutada por conducir en estado de ebriedad el Tribunal de Garantía de Angol con fecha 31 de Agosto 2015 ha hecho entrega de su correspondiente licencia de conducir y de las facultades que como conductor mantiene conforme a la ley de tránsito en actual vigencia ruego tener a bien autorizar el correspondiente decreto de asignación de los siguientes Vehículos Municipales

-Motoniveladora Volvo YT-3149
-Retroexcavadora Komatsu BHSK-73

—
JORGE G. QUINTANA C.
Enc. Depto. Operaciones - Enc. Parque Automotriz
I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL
Celular 78792987 anexo 045-2.465572

—
JORGE G. QUINTANA C.
Enc. Depto. Operaciones - Enc. Parque Automotriz
I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL
Celular 78792987 anexo 045-2.465572